



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

ACUERDO DE CONCEJO N° 483
Lima, 08 NOV. 2018

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 08 de noviembre de 2018, el Oficio N° 13-2018-MML-SGC-SAC-SR4 de la Regidora Metropolitana, María del Pilar Freitas Alvarado, del 05 de noviembre del año en curso, por el que solicita se le conceda licencia del 06 al 12 de noviembre del presente año, por motivos personales.

De conformidad con el artículo 9°, numeral 27) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Metropolitano de Lima;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder licencia del 06 al 12 de noviembre de 2018, a la Regidora Metropolitana, María del Pilar Freitas Alvarado, por motivos personales. Se debe hacer extensiva a la comisión que integra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JOSÉ MANUEL VILALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DE LA ALCALDIA